

**ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PLIEGO PARA LA CONTRATACION  
DEL CAMBIO DEL CONDUCTO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACION DE LA  
ZONA DEL BALNEARIO EN EL CDM LOBETE**

El Consejo de Administración de Logroño Deporte, S.A., teniendo en cuenta:

1- El informe de necesidades elaborado por el técnico de Logroño Deporte en virtud del cual se pone de manifiesto la necesidad de contratación de este servicio y la idoneidad del procedimiento.

2- El pliego de condiciones generales elaborado al efecto y en el que se establecen las líneas generales que han de determinar la adjudicación del contrato que se licita.

Adopta los siguientes acuerdos:

**Primero:** Aprobar el pliego de condiciones administrativas y técnicas para contratación del cambio del conducto del sistema de climatización de la zona del balneario del CDM Lobete, e iniciar el procedimiento de licitación mediante procedimiento ordinario, abierto, simplificado.

**Segundo:** Aprobar el gasto máximo a que asciende el contrato por un importe (IVA excluido) que asciende a 70.000 €.

Logroño, a 21 de febrero de 2025

**El Presidente de Logroño Deporte, S.A.**

**Félix Francisco Iglesias del Valle**